

POLÍTICAS

El ramo de Riesgos Laborales es parte del Sistema de Seguridad social en Colombia y está destinado a atender, prevenir y proteger a los trabajadores de los efectos de accidentes y enfermedades con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan, las políticas de nuestra compañía se definen basadas en las regulaciones y normatividad vigente.

El proceso de afiliación de una empresa al sistema de Riesgos Laborales esta dado de acuerdo con trabajadores vinculados a través de un contrato formal con entidades o instituciones públicas o privadas, las políticas de afiliación al interior de la compañía esta establecidas de acuerdo con la normatividad.

Las coberturas están dadas en términos de:

Gastos Médicos

Gastos Asistenciales

- Consultas
- Procedimientos
- Traslados
- Medicamentos
- Gastos asociados a rehabilitación
- Entre otros.

Prestaciones Económicas

Compensación al trabajador por accidente y enfermedad

- Incapacidades temporales.
- Incapacidades permanentes parciales.
- Pago de pensión por invalidez
- Pago de pensión a beneficiarios por Muerte del trabajador.

Prevención

Actividades de Prevención y Promoción: Asesorías, Capacitaciones, acompañamiento técnico a las empresas afiliadas en la gestión de los Riesgos, definido por ley de acuerdo con el alcance de las ARL.

Como trabajamos en la ARL nuestros clientes:



Componentes del Modelo:



Gestión Preventiva

La Gestión Preventiva es el componente que nos permite asesorar a la empresa en la gestión de sus riesgos laborales y el incremento de la productividad.



Gestión Médica

La Gestión Médica que nos permite ofrecer servicios integrales de atención médica y prestaciones económicas en caso de un siniestro (sea por accidente de trabajo o enfermedad laboral).



Productividad



Gestión Fácil

La Gestión fácil es el componente que nos permite facilitar a la empresa el proceso de interacción y atención de la ARL, mediante la comunicación a través de procesos técnicos y administrativos.